

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

DATOS DEL AUTOR

NOMBRE

APELLIDOS

DIRECCIÓN

CÓDIGO POSTAL

POBLACIÓN

TELÉFONOS

E-MAIL

DNI

ASOCIACIÓN FOTOGRÁFICA

RELACIÓN DE OBRAS PRESENTADAS A CONCURSO

FOTO 1. TÍTULO

FOTO 2. TÍTULO

FOTO 3. TÍTULO

FOTO 4. TÍTULO

XII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

SEMANA SANTA Elda 2026



Elda



Ayuntamiento
de Elda

BASES XII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE LA SEMANA SANTA 2026 DE ELDA



PARTICIPANTES

Todos los fotógrafos aficionados y profesionales mayores de 18 años sin importar su lugar de residencia.

TEMA

La Semana Santa Eldense en todas sus facetas y expresiones.

OBRAS

Cada concursante podrá presentar hasta un máximo de **diez fotografías** individuales (no se valorarán como colección). Las obras podrán ser en color o en blanco y negro. Se establecen **tres primeros premios**, a los que podrán optar todas las fotografías enviadas. Se establecen **ocho accésits** mediante los que se premiarán hasta ocho fotografías, una por cada cofradía.

Las fotografías deberán ser inéditas, pertenecer a los actos de la Semana Santa de Elda, no publicadas, ni premiadas en otros concursos y estar libres de derechos que puedan detentar terceros.

PRESENTACIÓN

El plazo de admisión de las obras será hasta la 23:59 horas del 22 de mayo de 2026.

Las fotografías se presentarán únicamente mediante archivos digitales a través del correo **fotografiasemanasantaelda@gmail.com**

Los archivos se enviarán en modo JPG, a 300 ppp, con un peso mínimo de 2 Mb y máximo de 5 Mb.

Cada participante deberá incluir en el correo los siguientes datos: Nombre y apellidos, dirección de email, DNI/NIF, nº de teléfono, dirección y ciudad, código postal.

JURADO Y FALLO DEL CONCURSO

El fallo del jurado se realizará en acto público en la Sede de la Junta Mayor de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Elda el 28 de junio de 2026.

1. Premios Principales: El fallo de los premios principales (Primer, Segundo y Tercer premio) será responsabilidad de un Jurado Técnico, compuesto por profesionales de la fotografía, actuando como secretario, con voz, pero sin voto, un miembro de la Junta Mayor.

2. Accésits de las Cofradías: Los premios en categoría de "Accésit de Cofradía" serán otorgados de forma independiente. La elección de estas obras

recaerá exclusivamente en los **representantes oficiales designados por cada una de las Cofradías** participantes, quienes premiarán la imagen que mejor represente sus valores o titularidad.

4. Carácter del Fallo: La decisión de ambos jurados será inapelable. Un mismo autor podrá optar a un premio principal y a uno o varios accésit.

PREMIOS

1º Premio: 300 euros y trofeo

2º Premio: 200 euros y trofeo

3º Premio: 100 euros y trofeo

Sobre un mismo autor no podrá recaer más de un premio.

Ocho accésits: dotado cada uno con 50 euros

EXPOSICION DE LAS OBRAS

El jurado elegirá hasta 20 fotografías, entre las presentadas, de las que saldrán las premiadas y los accésit, que serán copiadas en papel fotográfico por la organización del concurso y serán expuestas en el acto de entrega de premios del concurso. **(copia fotografías + paspartú + marco)**. Estas fotografías pasarán a formar parte del patrimonio de la Hermandad de Cofradías.

ENTREGA DE PREMIOS Y EXPOSICIÓN

La entrega de premios y exposición se realizará durante el mes de septiembre (la fecha y el lugar están por determinar y se comunicara con la suficiente antelación). Los autores galardonados están obligados a recoger personalmente los premios o delegar en otra persona tal cometido.

OBSERVACIONES

El hecho de presentarse a este concurso implica la plena aceptación de estas bases, quedando facultada la entidad organizadora para resolver los casos no previstos.

Las obras presentadas pasarán a formar parte de los fondos artísticos de la HERMANDAD DE COFRADÍAS DE LA SEMANA SANTA ELDENSE. Sus autores, autorizan a la Hermandad de Cofradías la reproducción, exhibición y publicación de sus obras para cualquier fin, indicando en todos los casos la autoría de las mismas. Los participantes se responsabilizan en su totalidad de que no existen derechos de terceros, así como de asumir toda responsabilidad sobre cualquier reclamación por derecho de imagen. En el caso de que la obra contenga imágenes de menores de edad, el participante se hace responsable de que su presentación se atiene a lo estipulado por la Ley de Protección Jurídica de Menores.